



**Expte.:** Concesión de subvenciones del IMD destinadas al fomento de la práctica del Deporte Adaptado durante la temporada 2020/21.

**Trámite:** Diligencia de subsanación

**REQUERIMIENTO DE DOCUMENTACIÓN RELATIVO A LAS SOLICITUDES PRESENTADAS EN LA CONVOCATORIA, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA DESTINADAS AL FOMENTO DE LA PRÁCTICA DEL DEPORTE ADAPTADO DURANTE LA TEMPORADA 2020/2021.**

Con fecha 27 de marzo se reunió la Comisión evaluadora, nombrada mediante resolución del presidente del IMD nº 177/2021, de fecha 18 de marzo, con el fin de evaluar las solicitudes de subvenciones presentadas a la Convocatoria de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva del IMD destinadas al fomento del deporte adaptado, temporada 2020 – 2021, y de conformidad con lo dispuesto en la base novena, se adopta el siguiente acuerdo:

Otorgar a los solicitantes, que se detallan a continuación, un plazo de **DIEZ (10) DÍAS HÁBILES**, contados a partir del siguiente a la fecha en que se publique el requerimiento de subsanación en el Gestor de Subvenciones y en la web del IMD, para que subsanen y/o aporten la documentación complementaria que se especifica, siendo su fecha de **expiración el próximo día 14 de mayo de 2021**.

Nº EXPEDIENTE	CIF	ENTIDAD	DOCUMENTACION A APORTAR/SUBSANAR (*Ver tabla códigos)
DA – 0001/2021	G35249069	ASOCIACIÓN DEPORTIVA DE MINUSVALIDOS ECONY	1. (4). 2. (5) 3. (11)
DA – 0002/2021	G76223411	CLUB DEPORTIVO ENAGRACAN	1. (4). 2. (11).
DA – 0004/2021	G76188739	CLUB DEPORTIVO LA VIDA SIGUE EN POSITIVO	1. (4). 2. (11).
DA – 0005/2021	G76023092	CLUB DEPORTIVO CLUDEON	1. (11).
DA – 0006/2021	G35222116	CLUB NATACION LAS PALMAS	1. (11).

A quienes, transcurrido dicho plazo no hayan subsanado su solicitud, se les tendrán por desistidos de su petición, con los efectos previstos en el artículo 68.1 de la Ley 39/2015, de 01 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, archivándose sin más trámite su solicitud mediante la correspondiente resolución administrativa.

**\*TABLA DE CÓDIGOS:**

DOCUMENTO	CÓDIGO
SOLICITUD	(1)
ANEXO II: AUTORIZACION AL IMD SOLICITUD CERTIFICADOS OBLIGACIONES	(2)
DNI REPRESENTANTE DE LA ENTIDAD	(3)
CERTIFICADO REDEC ACTUALIZADO	(4)
CERTIFICADO FEDERACION DEPORTIVA CORRESPONDIENTE, ACTUALIZADO	(5)

Código Seguro de verificación: 627t3QG8f9sIJ4ZnbJvc+g==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Jose Miguel Rodríguez Ponce (Técnico Superior de Administración General- JMRP)	FECHA	29/04/2021
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	627t3QG8f9sIJ4ZnbJvc+g==	PÁGINA 1/2





**Expte.:** Concesión de subvenciones del IMD destinadas al fomento de la práctica del Deporte Adaptado durante la temporada 2020/21.

**Trámite:** Diligencia de subsanación

CIF DE LA ENTIDAD	(6)
ESCRITURA/ESTATUTOS DE LA ENTIDAD, SEGÚN PROCEDA	(7)
ALTA/MODIFICACIÓN DE TERCEROS	(8)
CERTIFICADO DE ESTAR AL CORRIENTE CON LAS OBLIGACIONES DEL AYUNTAMIENTO LPGC, ACTUALIZADO	(9)
CERTIFICADO DE ESTAR AL CORRIENTE CON LAS OBLIGACIONES CON LA SEGURIDAD SOCIAL, ACTUALIZADO	(10)
CERTIFICADO DE ESTAR AL CORRIENTE CON LAS OBLIGACIONES CON LA AGENCIA TRIBUTARIA CANARIA (ATC), ACTUALIZADO	(11)
CERTIFICADO DE ESTAR AL CORRIENTE CON LAS OBLIGACIONES CON LA AGENCIA ESTATAL TRIBUTARIA (AEAT), ACTUALIZADO	(12)
ACTA FUNDACIONAL/NOMBRAMIENTO DIRECTIVA	(13)
APDERAMIENTO BASTANTEADO	(14)
ANEXO I: DECLARACION RESPONSABLE (CONVOCATORIA DEPORTE ADAPTADO)	(1.15)
ANEXO I: DECLARACION RESPONSABLE (CONVOCATORIA DEPORTE TRADICIONAL)	(2.15)
ANEXO I: DECLARACION RESPONSABLE (PROMOCION DEPORTIVA)	(3.15)
ANEXO I: DECLARACION RESPONSABLE (CONVOCATORIA DEPORTISTA INDIVIDUAL)	(4.15)
ANEXO I: DECLARACION RESPONSABLE (CONVOCATORIA EVENTOS DE INTERÉS MUNICIPAL)	(5.15)
DNI DEL DEPORTISTA INDIVIDUAL	(4.16)
DNI DEL REPRESENTANTE DEL DEPORTISTA INDIVIDUAL	(4.17)
LIBRO DE FAMILIA/RESOLUCION TUTOR LEGAL	(4.18)
VOLANTE EMPADRONAMIENTO DEPORTISTA INDIVIDUAL	(4.19)
LICENCIA DEPORTIVA, CORRESPONDIENTE AL PERIODO SUBVENCIONADO EN LA CONVOCATORIA	(4.20)
ANEXO II: DECLARACION RESPONSABLE DE ESTAR AL CORRIENTE DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS Y CON LA SEGURIDAD SOCIAL (SOLICITUD DE SUBVENCIONES INFERIORES A 3.000,00€).	(4.21)
ANEXO III: BALANCE JUSTIFICATIVO DETALLADO DE INGRESOS Y GASTOS	(4.22)
ANEXO IV: RELACION DE MERITOS DEPORTIVOS	(4.23)
MEMORIA/PROYECTO DE EVENTO DE INTERES MUNICIPAL	(5.24)
CERTIFICADO DE ALTA (IMPUESTO DE ACTIVIDADES ECONOMICAS (IAE)	(5.25)
PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DEL EVENTO DE INTERES MUNICIPAL	(5.26)
PÓLIZA DE SEGURO RESPONSABILIDAD CIVIL, EN VIGOR, Y JUSTIFICANTE DE PAGO	(5.27)

Las Palmas de Gran Canaria, con fecha y firma electrónica.

### EL INSTRUCTOR

Jose Miguel Rodríguez Ponce

Página 2 de 2

Código Seguro de verificación:627t3QG8f9sIJ4ZnbJvc+g==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Jose Miguel Rodríguez Ponce (Técnico Superior de Administración General- JMRP)	FECHA	29/04/2021	
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	627t3QG8f9sIJ4ZnbJvc+g==	PÁGINA	2/2



627t3QG8f9sIJ4ZnbJvc+g==